

Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 0388-2023-CU-UJCM

Moquegua, 20 de marzo de 2023

VISTO:

El Oficio N° 0076-2023-SG-UJCM, con fecha de recepción 10 de marzo de 2023, presentado por el Dr. Otoniel Silva Delgado, Secretario General de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre ratificación de la Resolución Rectoral N° 0189-2023-R-UJCM, de fecha 01 de marzo de 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, precisa que, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y de Leyes;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0189-2023-R-UJCM, de fecha 01 de marzo de 2023, se resuelve, aprobar en vía de regularización y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, las Plazas Vacantes para la Provisión de Docentes Contratados, de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Semestre Académico 2023-I, Sede Moquegua, de la Universidad José Carlos Mariátegui; en concordancia con la Resolución de Decanatura N° 129-2023-DFAIA-UJCM. de fecha 23 de febrero de 2023:

Que, mediante Oficio Nº 0076-2023-SG-UJCM, con fecha de recepción 10 de marzo de 2023, el Dr. Otoniel Silva Delgado, Secretario General, solicita al Despacho de Rectorado, la ratificación de la Resolución precisada en el párrafo precedente, la misma que fue emitida con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

Que, mediante Expediente N° 0761-V-R-UJCM, de fecha 10 de marzo de 2023, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, considera que la documentación citada en el párrafo precedente se trate en el Pleno de Consejo Universitario;

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 16 de marzo de 2023, se puso a consideración de los señores consejeros, el pliego a tratar; y, previo análisis y debate, se acordó por unanimidad, ratificar la Resolución Rectoral N° 0189-2023-R-UJCM, de fecha 01 de marzo de 2023; y,

Estando a la documentación sustentatoria, a lo acordado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 16 de marzo de 2023, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 65° del Estatuto de la Universidad, concordante con los Art. 58° y 59° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y demás normas vigentes;

SE RESUELVE:

GENERAL

Artículo Único. – RATIFICAR, la Resolución Rectoral N° 0189-2023-R-UJCM, de fecha 01 de marzo de 2023, que resuelve, aprobar en vía de regularización, las Plazas Vacantes para la Provisión de Docentes Contratados, de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Semestre Académico 2023-I, Sede Moquegua, de la Universidad José Carlos Mariátegui; conforme se detalla a continuación:

	CARRERA			TURNO /			ı	HORA	S	TOTAL		
PLAZA	PROFESONAL	ASIGNATURA	CICLO SECCIÓN		PLAN	CRÉD.	нт	НР	тн	HORAS PLAZA	PERFIL DE LA PLAZA	
01 - IAM INGENIERÍA AMBIENTAL	GESTION DE CUENCAS HIDROGRAFICAS	IX	M-A	2016	3	2	2	4		INGENIERO AMBIENTAL, CON 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL CON		
		FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS AMBIENTALES	IX	M-A	2016	3	2	2	4	12	GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR, DE PREFERENCIA EN LA ESPECIALIDAD Y OTROS REQUISITOS QUE EXIGE LA LEY UNIVERSITARIA VIGENTE.	
		EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL	IX	M-A	2016	3	2	2	4			

	CARRERA			TURNO /				HORA:	3	TOTAL		
PLAZA	PROFESONAL	ASIGNATURA	CICLO SECCIÓN		PLAN	CRÉD.	нт	HP	TH	HORAS PLAZA	PERFIL DE LA PLAZA	
	INOFNIERÍA	TOXICOLOGIA AMBIENTAL	IX	M-A	2016	3	2	2	4		INGENIERO AMBIENTAL, CON 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR.	
02 - IAM	INGENIERÍA AMBIENTAL	ELECTIVO III: GERENCIA DE EMPRESAS AMBIENTALES (E)	IX	M-A	2016	3	2	2	4	8	DE PREFERENCIA EN LA ESPECIALIDAD Y OTROS REQUISITOS QUE EXIGE LA LEY UNIVERSITARIA VIGENTE.	

Celular: 953502284

...//





Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARIA GENERAL

-2-

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 0388-2023-CU-UJCM

Moquegua, 20 de marzo de 2023

PLAZA	PERFIL DOCENTE	N° DE PLAZA VACANTES	CONDICIÓN
01 – IAM	INGENIERO AMBIENTAL, CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR.	1	TIEMPO PARCIAL
02 - IAM	INGENIERO AMBIENTAL, CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR.	1	TIEMPO PARCIAL
		2	

En concordancia con la Resolución de Decanatura N° 129-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 23 de febrero de 2023.

De conformidad a lo acordado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 16 de marzo de 2023, a los considerandos y a la documentación que forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD JOSE CARLOS MARIATEGUI Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez RECTOR

UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI SECRETARIA GENERAL ************** Dr. Otoniel Silva Delgado SECRETARIO GENERAL

Celular: 953502284



Universidad José Carlos Mariátegui SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 0189-2023-R-UJCM

Moquegua, 01 de marzo de 2023

VISTO:

El Oficio Nº 0202-2023-VRA./UJCM, con fecha de recepción 01 de marzo de 2023, presentado por el Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Vicerrector Académico de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre aprobación de Plazas Vacantes para la Provisión de Docentes Contratados, de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental, Semestre Académico 2023-I, Sede Moguegua; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0166-2023-R-UJCM, de fecha 17 de febrero de 2023, se aprobó con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, la Directiva para la Provisión de Plazas Docentes a Plazo Determinado para el año 2023, que comprende los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0167-2023-R-UJCM, de fecha 17 de febrero de 2023, se aprobó con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, el Cronograma de Provisión de Plazas Docentes 2023, correspondiente a los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui, según cuadros adjuntos;

Que, mediante Informe N° 007-2023-CPIAM-FAIA-UJCM, con fecha de recepción 23 de febrero de 2023, el Dr. Edgar Virgilio Bedoya Justo, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, remite al Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, el Cuadro de Plazas Vacantes para la Provisión de Docentes Contratados, de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental, correspondiente al Semestre Académico 2023-I, de la Sede Moquegua;

Que, mediante Oficio N° 115-2023-DFAIA/UJCM, con fecha de recepción 24 de febrero de 2023, el Dr. Alberto Régulo Coayla Vilca, Decano de la Facultad Ingeniería y Arquitectura, eleva al Despacho de Rectorado, para su ratificación correspondiente, la Resolución de Decanatura N° 129-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 23 de febrero de 2023, que aprueba con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, las Plazas Vacantes para Contrato de Docentes de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental, Semestre Académico 2023-I, Sede Moquegua;

Que, mediante el Expediente N° 0592-V-R-UJCM, de fecha 24 de febrero de 2023, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, dispone que la documentación antes citada, sea derivada al Vicerrectorado Académico, para conocimiento y opinión;

Que, mediante Oficio N° 0202-2023-VRA./UJCM, con fecha de recepción 01 de marzo de 2023, el Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Vicerrector Académico, informa al Despacho de Rectorado, que opina a favor de lo resuelto en la Resolución de Decanatura N° 129-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 23 de febrero de 2023; por lo que, remite la respectiva documentación, para su aprobación mediante Resolución Rectoral con a dar cuenta al Consejo Universitario;

Que, mediante el Expediente N° 0639-V-R-UJCM, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, en mérito a los considerandos que anteceden, con fecha 01 de marzo de 2023, dispone la emisión de la Resolución correspondiente; y,

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad № 25153 y su Modificatoria Ley № 28436, Estatuto, Reglamento General, y demás normas vigentes, al Rector de esta Casa Superior de Estudios:

SE RESUELVE:

Artículo Único.- APROBAR, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, las Plazas Vacantes para la Provisión de Docentes Contratados, de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Semestre Académico 2023-I, Sede Moquegua, de la Universidad José Carlos Mariátegui; conforme se detalla a continuación:

	CARRERA			TURNO /			H	HORA:	S	TOTAL			
PLAZA	PROFESONAL	ASIGNATURA	CICLO	SECCIÓN	PLAN	CRÉD.	нт	HP	тн	HORAS PLAZA	PERFIL DE LA PLAZA		
		GESTION DE CUENCAS HIDROGRAFICAS	IX	M-A	2016	3	2	2	4		INGENIERO AMBIENTAL, CON 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL CON		
01 - IAM	INGENIERÍA AMBIENTAL	FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS AMBIENTALES	IX	M-A	2016	3	2	2	4	12	GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR, DE PREFERENCIA EN LA ESPECIALIDAD Y OTROS REQUISITOS QUE EXIGE LA LEY UNIVERSITARIA VIGENTE.		
		EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL	IX	M-A	2016	3	2	2	4				







Universidad José Carlos Mariátegui SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 0189-2023-R-UJCM

Moquegua, 01 de marzo de 2023

	CARRERA	401011471174		TURNO /			H	HORAS	3	TOTAL		
PLAZA	PROFESONAL	ASIGNATURA	ASIGNATURA CICLO SECCIÓN PLAN		CRÉD.	нт	HP	TH	HORAS PLAZA	PERFIL DE LA PLAZA		
		TOXICOLOGIA AMBIENTAL	IX	M-A	2016	3	2	2	4		INGENIERO AMBIENTAL, CON 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR.	
02 - IAM	INGENIERÍA AMBIENTAL	ELECTIVO III: GERENCIA DE EMPRESAS AMBIENTALES (E)	IX	M-A	2016	3	2	2	4	8	DE PREFERENCIA EN LA ESPECIALIDAD Y OTROS REQUISITOS QUE EXIGE LA LEY UNIVERSITARIA VIGENTE.	

PLAZA	PERFIL DOCENTE	N° DE PLAZA VACANTES	CONDICIÓN
01 – IAM	INGENIERO AMBIENTAL, CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR.	1	TIEMPO PARCIAL
02 - IAM	INGENIERO AMBIENTAL, CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR.	1	TIEMPO PARCIAL
		2	

En concordancia con la Resolución de Decanatura N° 129-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 23 de febrero de 2023; y, de conformidad a los considerandos y a la documentación que en nueve (09) folios útiles, forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.







DECANATURA

Facultad de Ingeniería y Arquitectura

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE DECANATURA Nº129-2023-DFAIA-UJCM

Moquegua, 23 de febrero del 2023

VISTO; el INFORME N°007-2023-CPIAM-FAIA-UJCM, de fecha 23 de febrero del 2023, que presenta el Dr. Edgar Virgilio Bedoya Justo, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, sobre CUADRO DE PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I - SEDE MOQUEGUA.

CONSIDERANDO:

Que, mediante **RESOLUCIÓN RECTORAL Nº0166-2023-R-UJCM**, de fecha 17 de febrero del 2023; se aprueba, con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, a Directiva para la Provisión de Plazas Docentes a Plazo Determinado para el año 2023, que comprende los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, de la Universidad José Carlos Mariátequi;

Que, según Directiva para la Provisión de Plazas de Docentes virtual, aprobada mediante la Resolución mencionada en el párrafo precedente, en el PUNTO V. DISPOSICIONES ESPECIFICAS, 5.1 de los Directores y/o coordinadores: a) elaborar el cuadro de requerimiento de provisión de plazas docentes para contrato laboral a plazo determinado, modalidad a tiempo completo (T/C) y a tiempo parcial (T/P) conforme a los lineamientos establecidos por el Consejo Universitario; **b)** Remitir a la Facultad, el consolidado de la plazas vacantes para la convocatoria de la Provisión de Plazas de Docentes.

Que, según **INFORME N°007-2023-CPIAM-FAIA-UJCM,** de fecha 23 de febrero del 2023, que presenta el Dr. Edgar Virgilio Bedoya Justo, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, sobre CUADRO DE PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I – SEDE MOQUEGUA;

Que, en cumplimiento a los Reglamentos y Normas de la Universidad, atribuciones conferidas al Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, por Resolución de Consejo Universitario №473-2021-CU-UJCM, de fecha 23/04/2021 y a lo solicitado.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.-APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, las PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I - SEDE MOQUEGUA, seqún se detalla en el siguiente cuadro:

				HORAS							
PLAZA	CARRERA PROFESIONAL	ASIGNATURA	CICLO	SECCIÓN	PLAN	CRED.	н.т.	H.P.	TOTAL DE HORAS	TOTAL HORAS PLAZA	PERFIL DE LA PLAZA
		GESTION DE CUENCAS HIDROGRAFICAS	IX	M-A	2016	3	2	2	4	CO	INGENIERO AMBIENTAL, CON 5 AÑOS DE EJERCICIO
01 - IAM	INGENIERÍA AMBIENTAL	FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS AMBIENTALES	IX	M-A	2016	3	2	2	4	12	PROFESIONALCON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR,DE PREFERENCIAEN LA
		EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL	IX	M-A	2016	3	2	2	4	_	ESPECIALIDAD Y OTROS REQUISITOS QUE EXIGE LA LEY UNIVERSITARIA VIGENTE

Pampa Inalámbrica Av. Universitaria S/N

....



DECANATURA

Facultad de Ingeniería y Arquitectura

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE DECANATURA Nº129-2023-DFAIA-UJCM

Moquegua, 23 de febrero del 2023

								HORAS			
PLAZA	CARRERA PROFESIONAL	ASIGNATURA	CICLO	SECCIÓN	PLAN	CRED.	н.т.	H.P.	TOTAL DE HORAS	TOTAL HORAS PLAZA	PERFIL DE LAPLAZA
02 TAM	INGENIERÍA	TOXICOLOGIA AMBIENTAL	IX	M-A	2016	3	2	2	4	8	INGENIERO AMBIENTAL, CON 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONALCON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR, DE PREFERENCIAEN LA ESPECIALIDAD Y OTROS REQUISITOS QUE EXIGE LA LEY UNIVERSITARIA VIGENTE
02 - IAM	AMBIENTAL	GERENCIA DE EMPRESAS AMBIENTALES	IX	M-A	2016	3	2	2	4		

la presente Resolución, al Consejo Universitario para su respectiva Artículo 2º.- ELEVAR, ratificación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Pampa Inalámbrica Av. Universitaria S/N



Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental



N° REGISTRO:

RECIBIDO POR:

UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

FEBRERO 2023

398

Irene

Dirección

INFORME Nº 007-2023-CPIAM-FAIA-UJCM

A : DR. ALBERTO RÉGULO COAYLA VILCA

Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura

ASUNTO : REMITO PLAZAS DOCENTE SEDE MOQUEGUA SEMESTRE 2023-

1 – INGENIERÍA AMBIENTAL

REFERENCIA: RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 0166-2023-R-UJCM

FECHA : Moquegua, 22 de febrero de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente; y al mismo tiempo aprovecho la ocasión para REMITIR LAS PLAZAS VACANTES PARA DOCENTES A TIEMPO PARCIAL, SEMESTRE – 2023-1, correspondiente a la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental Sede Moquegua, según folio 02 de la presente.

Sin otro particular, y en espera de su atención, aprovecho la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente.





Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental



Dirección





FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

CUADRO DE REQUERIMIENTO DE PLAZAS VACANTES SEMESTRE 2023-1

CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL

PLAZA	PERFIL DOCENTE	N° DE PLAZA VACANTES	CONDICIÓN	
1-IAM	INGENIERO AMBIENTAL CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR	1		
2-IAM	INGENIERO AMBIENTAL CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR	1	TIEMPO PARCIAL	





Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental



Dirección





FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

PLAZAS VACANTES PARA DOCENTES A TIEMPO PARCIAL SEMESTRE 2023-1

CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL

				HORAS							
PLAZA	CARRERA PROFESIONAL	ASIGNATURA	CICLO	SECCIÓN	PLAN	CRED.	н.т.	H.P.	TOTAL DE HORAS	TOTAL HORAS PLAZA	PERFIL DE LA PLAZA
		GESTION DE CUENCAS HIDROGRAFICAS	IX	M-A	2016	3	2	2	4	DE EJERCICIO PROFESIONAL CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR DE PREFERENCIA EN LA ESPECIALIDAE Y OTROS REQUISITOS QUE EXIGE LA	AMBIENTAL, CON 5 AÑOS
		FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS AMBIENTALES	IX	M-A	2016	3	2	2	4		PROFESIONAL CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR, DE PREFERENCIA EN LA ESPECIALIDAD Y OTROS REQUISITOS QUE EXIGE LA LEY UNIVERSITARIA
01 - IAM	INGENIERÍA AMBIENTAL	EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL	IX	M-A	2016	3	2	2	4		









Dirección





								HOR	AS		
PLAZA	CARRERA PROFESIONAL	ASIGNATURA	CICLO	SECCIÓN	PLAN	CRED.	н.т.	H.P.	TOTAL DE HORAS	TOTAL HORAS PLAZA	PERFIL DE LA PLAZA
02 - IAM	INGENIERÍA AMBIENTAL	TOXICOLOGIA AMBIENTAL	IX	M-A	2016	3	2	2	4	8	INGENIERO AMBIENTAL, CON 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR, DE
	ANIDERIAL	GERENCIA DE EMPRESAS AMBIENTALES	IX	M-A	2016	3	2	2	4		PREFERENCIA EN LA ESPECIALIDAD Y OTROS REQUISITOS QUE EXIGE LA LEY UNIVERSITARIA VIGENTE

DIRECTOR A DIRECTOR AND AND AND CARLOS MARIATEGUI DIRECTOR AND AMBIENTAL DIRECTOR AP ING AMBIENTAL



Universidad José Carlos Mariátequi VICERRECTORADO ACADÉMICO

Moquegua

Calle Arequipa N° 282 - Cel: 953502286

llo

Pampa Inalambrica Av. Universitaria 5/N - Cel: 953502289

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Al Servicio de una Educación Universitaria con Calidad"

OFICIO Nº 0202-2023-VRA. /UJCM

Señor:

Dr. DANIEL GUSTAVO ADOLFO REINOSO RODRIGUEZ Rector de la UJCM

Presente.-

Moquegua, 28 de febrero del 2023.

F97HCF58C!1 >7A

EXP. 0639-V-R-UJCM

Dcf FCG5 'U`\Ug'%\$.%).) & U'a '\(\mathbb{Z}\\$\%\\$\)' #&\$&'

ASUNTO:

ELEVO RESOLUCION PARA SU APROBACIÓN CON RESOLUCIÓN RECTORAL CON

CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO.

REFER. : OFICIO N°115-2023-DFAIA/UJCM EXP. 0592-V-R-UJCM

Es grato dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente y al mismo tiempo elevar mediante la presente con Opinión Favorable de la Resolución de Decanatura de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, para su aprobación con Resolución Rectoral con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario.

RESOLUCIÓN DE DECANATURA №125-2023-DFAIA-UJCM

APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, las PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I — SEDE MOQUEGUA.

RESOLUCIÓN DE DECANATURA №126-2023-DFAIA-UJCM

APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, las PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I — SEDE MOQUEGUA.

RESOLUCIÓN DE DECANATURA №127-2023-DFAIA-UJCM

APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, las PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I — SEDE MOQUEGUA.

RESOLUCIÓN DE DECANATURA №128-2023-DFAIA-UJCM

APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, las PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I — SEDE MOQUEGUA.



Universidad José Carlos Mariátequi VICERRECTORADO ACADÉMICO

Moquequa

Calle Arequipa N° 282 - Cel: 953502286

llo

Pampa Inalámbrica Av. Universitaria S/N - Cet: 953502289

OFICIO Nº 0202-2023-VRA. /UJCM

— RESOLUCIÓN DE DECANATURA №129-2023-DFAIA-UJCM

APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, las PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I.

Sin otro particular, sea momento propicio para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

DIVPT/VA C.c. Archivo UNIVERSIDAD JOSÉ CALLOS MARIÁTEGUI

VICERECTORADO

ACADÍMICO

O QUEGUA PERO

O COUEGUA PERO

O

DECANATURA

Facultad de Ingeniería y Arquitectura

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Moquegua, 23 de febrero del 2023

F97HCF58C!1 >7A

EXP. 0592-V-R-UJCM

Dcf FCG5 'U`Ug'%\$.&*.\$+'U'a '\(\frac{1}{2}\)&(#\$&#\$\$&!

OFICIO N°115-2023-DFAIA/UJCM

Señor:

DR. DANIEL GUSTAVO ADOLFO REINOSO RODRÍGUEZ Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui Presente.-

ASUNTO

: REMITO RESOLUCIONES PARA RATIFICACIÓN

Es grato dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo y al mismo tiempo remito Resoluciones de Decanatura de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, para la ratificación respectiva, como se detalla a continuación:

Nº	DOCUMENTO	ASUNTO
1	RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°125-2023-DFAIA-UJCM	APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, las PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I – SEDE MOQUEGUA.
2	RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°126-2023-DFAIA-UJCM	APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, las PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I – SEDE MOQUEGUA.
3	RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°127-2023-DFAIA-UJCM	APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, las PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I – SEDE MOQUEGUA
4	RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°128-2023-DFAIA-UJCM	APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, las PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I – SEDE MOQUEGUA.
5	RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°129-2023-DFAIA-UJCM	APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, las PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I – SEDE MOQUEGUA

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



ARCV/DFAIA. C.c. Archivo



Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARIA GENERAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Moquegua, marzo 10 de 2023

OFICIO Nº 0076-2023-SG-UJCM.

Dr.
DANIEL GUSTAVO ADOLFO REINOSO RODRÍGUEZ
Rector
Universidad José Carlos Mariátegui
Presente.-

F97HCF58C!1 >7A

EXP. 0761-V-R-UJCM Dcf FCG5 'U'Ug'\$&(+.%) 'd'a 'E'%#\$' #&\$&'

Celular: 953502284

ASUNTO: RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES RECTORALES EMITIDAS CON CARGO A DAR CUENTA A CONSEJO UNIVERSITARIO.

Por el presente, me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente, y a su vez remitir a vuestro Despacho, el consolidado de Resoluciones Rectorales emitidas con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, desde 01 de febrero al 09 de marzo de 2023 (entre el N° 0104 al 0217), para la ratificación correspondiente.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

SECRETARÍA GENERAL UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

r. Otoniel Silva Delgado SECRETARIO GENERAL

J-SG/UJCM

C.C.: ARCHIVO